MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú - Voces del Pueblo – Bloque Magisterial**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 08 de noviembre de 2025 se conmemora el 131 Aniversario de la creación política del distrito de Samegua de la provincia Mariscal Nieto, ciudad ubicada en el ámbito de la región Moquegua, a mérito del Decreto Ley sin numeración, publicado en el diario el peruano el 23 de noviembre de 1894, bajo la rúbrica del excelentísimo presidente de la Republica Andrés Avelino Cáceres;

Que el día 03 de mayo de 1955, a mérito del Decreto Ley N°12301, el caserío de Samegua como capital de distrito, se eleva a la categoría de pueblo;

Que la historia registra que el distrito de Samegua fue ocupada por los Uros y los puquinas quienes huyeron de los aimaras; al ser despojados de sus posesiones;

Que la actual ciudad de Samegua alberga una población aproximada de 16,843 habitantes, constituida como una zona importante agrícola la cual se enarbola como la ciudad de las paltas aquí también destacan sus bellos paisajes y arquitectura colonial colorida de tipo mojinete;

Que es deber del Congreso de la República como principal institución representativa y democrática de la Nación, aunarse a la celebración del 131 Aniversario del distrito de Samegua, expresando su deseo de progreso y bienestar;

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar su saludo institucional al distrito de Samegua, al conmemorarse este 08 de noviembre de 2025, el centésimo trigésimo primer Aniversario de su creación política, felicitando a todos los ciudadanos de esta importante ciudad, e instando a sus autoridades a continuar por el camino del éxito, el progreso y bienestar de su pueblo.

SEGUNDO.- Hacer extensiva la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Samegua, Juan Antonio Eyzaguirre Barrios y a todos los regidores de esta comuna; estimándole que esta sea puesta de conocimiento de quienes intervengan en la celebración de este notable pueblo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 14:55:00-0500

Lima, 03 de noviembre de 2025.

ESCHM